

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 318

San Isidro, 1 5 DIC. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTA:

La carta de renuncia presentada por el Sr. RICARDO Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 046 de fecha 06 de febrero de 2009 se designó al Sr. RICARDO SÁNCHEZ-SERRA SERRA en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal;

Que, es necesario aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

De conformidad con el numeral 6 del articulo 20° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 31 de SERRA, al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia Municipal; dándosele las gracias por los servicios prestados.

de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Registrese, comuníquese y cúmplase

E. ANTONIO MEIER CRESCI ALCALDE